MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio Guazu Misiones, 16 de mayo del 2017.-.

INFORME DE EVALUACION FINAL:

En la ciudad de Ignacio Guazu Misiones, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reúne el comité de evaluación de la Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones, a los efectos de evaluar la oferta económica presentada en el llamado para la Contratación de Consultor para la mataderia municipal, ID Nro. 324.924, CD Nro. 24/2.017.-.

Por segunda vez el comité de evaluación, a fin de evaluar la oferta económica y asignar las puntuaciones que corresponda a los dos oferentes que se presentaron en fecha y forma publicada en el SICP:

Ítems	Descripción	H&H CONSULTORES Oferente Nro. 1)	JACARANDA CONSULTORIA Oferente Nro. 2)	
	Presupuesto de los Oferente.			
1		100.000.000		
2			117.773.765	

Determinación del puntaje final: Pp: 100xPm/Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi es el precio de la propuesta en consideración

Peso: T 70%; p: 30%= 100%

Domingo Germán Rolón
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio

Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

CALIFICACION FINAL POR ORDEN DE OFERENTE

DATOS	H&H (Oferente Nro. 1)	JACARANDA (Oferente Nro. 2)
Pp = 100xPm/Pi	100 * 100,000,000	100 * 100,000,000
Pp = Puntaje Precio Pm = precio más bajo Pi = precio de propuesta	100,000,000	117,773,765
RESULTADO Evaluación económica:	**RESULTADO**	**RESULTADO**
	100	84,91
Peso Total en la Propuesta	30%	30%
PUNTAJE FINAL (propuestas económicas):	**30 %**	**25,47%**
Puntajes evaluación técnica:	70 puntos	85 puntos
Puntaje Evaluación técnica:	49%	60%
Puntaje total final:	**79 %**	**85,4 %**

Viendo la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, y según las ponderaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precios, y cumpliendo con lo establecido en el **Art. 54 de la Ley 2051/03** en su **Inc. a),** como también del Decreto Reglamentario en su **Art. 94**, este comité de evaluación, sugiere a la máxima autoridad la adjudicación del **oferente Nro. 2 JACARANDA,** quien obtuvo mayor porcentaje en esta evaluación de calidad/costo establecida, quien según las documentaciones presentadas y antecedentes se compromete a cumplir con el contrato suscripto. Consecuentemente el oferente sugerido para esta adjudicación cumple a cabalidad técnica, legal y económicamente según lo establecido en el Art. 28 e la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Complementario, por el monto establecido y corroborado en el cuadro comparativo de precios y de adjudicación, de **Gs. 117.773.765,** (guaraníes ciento diecisiete millones setecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y cinco guaraníes).-

Lic. Fanny Colman
Directora de RR.HH.

Lic. German Rojas Colman
Director de Hacienda

Abog. Hector Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

San Ignacio Guasu, 03 de mayo del 2.017.-

EVALUACION TECNICA:

Con relación al llamado efectuado para la contratación **DE SERVICIOS DE CONSULTORIA - MATADERO MUNICIPAL, ID Nro. 324.924 y CD Nº. 324.924.-**

El comité de evaluación valora la oferta técnica y asigna la puntuación que corresponde al oferente que presento oferta según los criterios establecidos:

Ítem	Descripción	H &H CONSULTORES (Oferente Nro. 1)	JACARANDA CONSULTORIA (Oferente Nro. 2)	
	1. Experiencia en relevamiento y asesoramiento en arreglo de Planta de tratamiento, **hasta un máximo de 10 (diez) puntos.**	5	5	
	2. Experiencia en estudio de disposición de efluentes y seguimiento del Plan Ambiental en mataderia, **hasta un máximo de 10 (diez) puntos.** Presentar constancias.	0	0	
	3. Relevamiento de datos y forma de entrega de trabajos. hasta un **máximo de 5 (cinco) puntos .**	5	5	

Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

	4. Experiencia minima de 3 años como técnico de campo de control y seguimiento de Plan de tratamiento. **Max. 10 puntos.**	10 puntos	10 puntos	
	5. Técnico en campo de control y seguimiento de plan de gestión ambiental. Experiencia minima de tres años. **Max. 10 puntos**	10 puntos	10 puntos	
	6. Contar con titulo de Ingeniería Ambiental. **Max. 10 puntos**	10 puntos	10 puntos	
	7. Residencia Comercial dentro del Departamento de Misiones. **Max. 15 puntos**	0 puntos	15 puntos	
	8. Contar con el equipo multidisciplinario que se requiere para ejecutar el trabajo. **Max. 05 puntos**	5 puntos	5 puntos	
	9. Equipo y movilidad propia. **Max. 05 puntos**	5 puntos	5 puntos	
	10. Disponibilidad de medio tiempo. **Max. 05 puntos**	5 puntos	5 puntos	
	11. Contar con el registro del Catastro Técnico de Consultores Ambientales CTCA. **Max. 15 puntos**	15 puntos	15 puntos	
	Total de puntos:	**70 puntos**	**85 puntos**	

Domingo Germán Rojas
Director de Hacienda
Municipalidad de San Ignacio

Adg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Obs. El puntaje técnico mínimo necesario para aprobar es de 70 puntos.

En esta evaluación técnica los oferentes obtuvieron los puntajes requeridos, por lo que se recomienda la participación en la siguiente fase (apertura económica) en el día y hora publicada en el DNCP (05/05/17) 08:00 Hrs.

Lic. Fanny Colman
Directora de RR.HH.

Lic. German Rojas Colman
Director de Hacienda

Abog. Héctor Vera Insaurralde
Secretario General

Abg. Hector Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.